



CIUDAD DE MÉXICO  
UN PUEBLO DE LA TRANSFORMACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
PANTEONES

**ADMINISTRACION DE PANTEONES**

**ASUNTO:** Autorización para la Exhumación  
De Restos Áridos.

**OFICIO: 245**

Tlalpan CDMX; a 16 de Octubre de 2025.

C. David Castillo Morales.

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] Inh=22/Enero/1981 en la fosa 375 con alineamiento D -4 -3 -421 del panteón San Miguel Topilejo para que sean reinhumados inmediatamente después del arreglo de fosa donde se construirán gavetas cuatas.

